CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20606 - RU 2153813
02 DICIEMBRE 2025 11:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 20 de diciembre de cada año se celebra en el mundo el "**Día Internacional de la Solidaridad**".

Que, mediante Resolución 60/209 de fecha 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó proclamar que el 20 de diciembre de cada año se conmemora el "Día Internacional de la Solidaridad".

Que, la solidaridad fue plasmada en la Declaración del Milenio el 13 de septiembre del año 2000, como uno de los principios fundamentales de la equidad para promover las relaciones internacionales.

Que, la gran relevancia de esta fecha radica en que, la solidaridad es consecuencia de la misma naturaleza de la persona humana, los individuos no estamos solos, somos seres sociales, las personas necesitan interactuar y vivir en sociedad para desarrollar sus capacidades de reconocer y actuar en unión y a favor de la promoción de los derechos y la necesidad de otros.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los miembros de instituciones públicas y privadas del Perú que fomentan la solidaridad entre las naciones, al conmemorarse el 20 de diciembre el "Día Internacional de la Solidaridad".

Lima, 28 noviembre de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe